

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFAGREN INTERNATIONAL TRADING
S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la dirección de la Compañía, Gonzalo Meneses E4-189 y Latacunga, hoy día 14 de septiembre del 2016, a las 09h30, se reúnen los siguientes Accionistas:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONISTA	CAPITAL	%
1	1700124702	Orquera Cárdenas Arturo Eduardo	782.00	99%
2	1715651160	Orquera Narváez Richard Eduardo	8.00	1%
		TOTAL	800,00	100%

Dando un total de 800 acciones de un dólar cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, en calidad de Presidente el **SR. ORQUERA CÁRDENAS ARTURO EDUARDO**, y actúa como **Secretario**, el Gerente General, el **SR. ORQUERA NARVÁEZ RICHARD EDUARDO**. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros rectificados del año 2015.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerente y Comisario de los Estados Financieros rectificados del año 2015.

Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

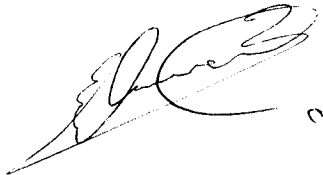
PRIMERO. - CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICADO DEL AÑO 2015.- El Gerente expone a la Junta que por criterios contables se procedió a rectificar los Estados Financieros del 2015, en el cual se informa que todos los costos y gastos de las obras deben registrarse en las cuentas de inventarios de obras en proceso, entre otras cuentas, para lo cual se ha procedido a rectificar las cuentas respectivas para la presentación razonable de los Estados Financieros, por tal motivo se procedió a realizar la sustitutivas de la declaración del impuesto a la renta del año 2015.

Luego de las explicaciones respectivas, la Junta aprueba los nuevos Estados Financieros rectificados del año 2015 y recomienda a la Gerencia continuar con los trámites ante la Superintendencia de Compañías.

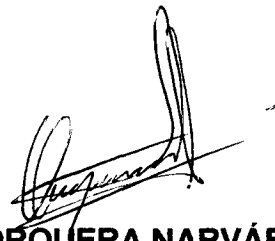
SEGUNDO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2015.- Por Secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente y Comisario de los Estados Financieros del 2015, en el cual se explican las razones por las cuales se modifican los Estados Financieros del 2015. El Comisario opina que la nueva presentación de los Estados Financieros es razonable.

Luego de las respectivas explicaciones la Junta aprueba los informes de Gerente y Comisario informando las rectificatorias de los Estados Financieros del año 2015.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que por secretaría se proceda a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 11h30, y firmando para constancia todos los accionistas presentes, el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica.



**SR. ORQUERA CÁRDENAS ARTURO
EDUARDO,**
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



**SR. ORQUERA NARVÁEZ RICHARD
EDUARDO**
Gerente General - Secretario de la Junta
ACCIONISTA